

Guayaquil, marzo 26 del 2009

Señores  
Junta de Accionista de la Compañía  
GOLDYMAX S. A  
Ref: Informe de Comisario  
Ciudad.

Señores Accionista:

Por medio de la presente cumplo en informarles como es mi deber y obligación en función de Comisario de la referida "GOLDYMAX S. A".

Los controles internos de la empresa son aplicados adecuadamente, Los Estados Financieros, reflejan la situación económica y financiera de la empresa al cierre del periodo del 2008, además han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con nuevas disposiciones emitidas por el S. R. I.

En referencia de los libros contables y sociales puedo manifestar que son manejados adecuadamente, se aplica de forma general las disposiciones legales, Estatutarias y Reglamentarias así como las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionista.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Cordialmente.

  
CPA. Alexandra Moran Criollo  
CI # 0909920373  
Comisario. "GOLDYMAX S. A"

